ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DIA 2 8 AGO

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapàn

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No.Orden:128/2018 Lugar y Fecha: Ahuachapàn 24 de Agosto del 2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2263-6363

LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR NOE ALBERTO GUILLEN

				4
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
CANTIDAD	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-		ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	-	-
2	Cada Uno	80103025 - ENGRAPADORA INSUSTRIAL PARA USO DE OFICINA, MARCA AOS	\$10.50	\$21.00
40	Cada Uno	80103143 - ALMOHADILLA PARA SELLO Nº 1 COLOR AZUL, MARCA: KW-TRIO	\$1.70	\$68.00
20	Cada Uno	80103148 - HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA, MARCA: EVANO	\$0.38	\$7.60
30	Cada Uno	80103225 - TIJERA MEDIANA DE (7-8) PULGADAS APROXIMADAMENTE PARA PAPEL MANGO ERGONOMICO, MARCA: POINTER	\$1.15	\$34.50
60	Cada Uno	80103340 - TIRRO DE 3/4 DE ANCHO X 55 YDS. APROXIMADAMENTE ROLLO, MARCA AOS	\$0.59	\$35.4
70	Cada Uno	80103345 - TIRRO DE 2 PULG DE ANCHO, ROLLO, MARCA: AOS	\$0.88	\$61.6
40	The same of the sa	80103010 - DESENGRAPADOR (SACA GRAPAS), MARCA AOS	\$0.27	\$10.8
30	Cada Uno	80103020 - ENGRAPADORA METALICA DE ESCRITORIO TIRA	\$1.80	\$54.0
80	Cada Uno	80103031 - FASTENER TIPO GUSANO METALICO, MARCA: AOS	\$0.31	\$24.8
60		80103080 - CLIP TIPO MARIPOSA, CAJA MARCA: AOS	\$0.85	\$51.0
24	Cada Uno	80103005 COPPECTOR LIQUIDO EN EORMA DE LAPIZ	\$0.38	\$9.1
		ADMINISTRADOR DE O/C SRA. SUSANA DE ZALDAÑA		
- ,	-	TOTAL	-	\$377.83

SON: Trescientos Setenta Y Siete 82/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 5 Días Hábiles
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY. Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza.